

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 22 de mayo de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	5,10	5,25	7,65	7,85
Libras	44,00	45,00	66,00	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	3,12	3,18	—	—
Francos suizos.	253,00	259,35	379,50	389,00
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas.	25,00	25,60	37,50	38,45
Florines	411,60	421,90	617,40	632,85
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Peso moneda legal	2,60	2,66	—	4,19
Auxilio familiar	—	—	4,09	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas.	3,04	3,11	4,56	4,67
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas.	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos.	25,46	26,10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 5.078, expedido a favor de don Rodrigo Cendra García, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de Logroño, en esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el carnet núm. 8.401, que en el día de hoy es enviado a la expresada Dependencia provincial, a fin de que sea entregado al interesado.

Madrid, 17 de mayo de 1948.—El Oficial Mayor, P. A., Luis de Toledo.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Jefatura de Automovilismo

Necesitando adquirir este Establecimiento diversas prendas de abrigo para el personal de conductores, consignadas en el pliego de condiciones que se halla expuesto en el Parque Móvil del Cuerpo, sito en las Cuarenta Fanegas, se anuncia el presente concurso para que los industriales que deseen tomar parte en el mismo presenten antes de las doce horas del día 31 del presente mes las correspondientes proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1948.—El Teniente Coronel, Primer Jefe, Francisco Carazo Carazo.

817—O.

ABOGACIA DEL ESTADO DE MURCIA

Delegación del Tribunal de Cuentas

Don Antonio Recuero López, Abogado del Estado, Jefe y Delegado del Tribunal de Cuentas en el expediente de reintegro contra doña Rosalía Gelabert, Administradora de la Lotería número 2 de esta capital.

Por el presente cito a los presuntos responsables mencionados, o a sus herederos caso de haber fallecido, para que en el término de quince días desde la publicación de este edicto se presente ante el Delegado instructor de este expediente en la Abogacía del Estado de Murcia, por sí o por medio de representante legal

autorizado para concurrir a la práctica de liquidación del alcance, y les emplazo para que diez días después de la fecha en que esa liquidación se practique recojan el pliego de cargos que pueda resultarle con la advertencia de que de no efectuarlo se estimará como definitiva la liquidación que se practique y se le declarará en rebeldía, a los efectos del artículo 165 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935.

Murcia, 13 de mayo de 1948.—El Delegado Instructor, Antonio Recuero López. 1.234—O.

Don Antonio Recuero López, Abogado del Estado, Jefe y Delegado del Tribunal de Cuentas en el expediente de reintegro contra don José Sánchez Martínez-Carrasco.

Por el presente cito al presunto responsable mencionado, o a sus herederos caso de haber fallecido, para que en el término de quince días desde la publicación de este edicto se presente ante el Delegado instructor de este expediente en la Abogacía del Estado, de Murcia, por sí o por medio de representante legal autorizado para concurrir a la práctica de la liquidación del alcance, y le emplazo para que diez días después de la fecha en que esa liquidación se practique recoja el pliego de cargos que pueda resultarle, con la advertencia de que de no efectuarlo se estimará como definitiva la liquidación que se practique y se le declarará en rebeldía, a los efectos del artículo 165 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 15 de julio de 1935.

Murcia, 13 de mayo de 1948.—El Delegado instructor, Antonio Recuero López. 1.235—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, fecha 25 de noviembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

INDICE NÚM. 36

Sabas Maeso Peláez.—Retirados, Traslado.

Huérfanas Hernández García.—Montepío civil.

Mariano Bellagín García.—Jubilados.
Enrique Cotanda Graullera.—Idem. Oficio.

INDICE NÚM. 37

Juan Citrano Infante.—Retirados.
Abundio Martínez Domingo.—Idem.
Ricardo López Atalaya.—Jubilados.
Milagros Capdepon Dastro.—Idem.
José Oriola Duato.—Idem.

INDICE NÚM. 38

Angeles Salinas Gil.—Montepío militar.
Teresa Bernárdex Prefaci.—Idem.
Angeles Navarro Bonet.—Idem.
Pilar García Igual.—Idem.
Julían Romero Vicent.—Retirados.
Ignacio Collantes Ferrer.—Idem. Rehabilitación.
Manuel Belenguer Porta.—Idem.

INDICE NÚM. 39

Manuel Martínez Rodenes.—Medallas.
José Tejada Trapill.—Retirados.
Vicente Viñals Balaguer.—Idem.
Julio Carrascosa Vila.—Idem.

INDICE NÚM. 40.—Retirados

Francisco Andrés Noguera.
Fernando Almiñana Pons.
José Alexandre Albuixech.
Francisco Alcaide López.
Juan Aguller Martínez.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público, para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Fesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente	1,00
» atrasado.	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

Vicente Adell Bonilla.
Antonio Baño Francés.
José Arnáu Martínez.
Francisco Angel Peiró.
Florencio Beato Navarro.
Mariano Bautista Santaengracia.
Juan Bartolomé Miralles.
Benito Barajas Monsalve.
Modesto Bañales Martínez.
Enrique Canet Espi.
Pedro Camaró Alcalá.
Zenón Calero Castillo.
Eduardo Bueno Valiente.
Vicente Brotóns Sansano.
Miguel Escá Blasco
Francisco Bóu Moreno.
Jaime Boigues Cholvi.
José Bernabéu Cerdá.
Pedro Diegue Salinas.
Juan Devis Monleón.
Emilio Descalzo Ruiz.
Juan Cuquerella Cairós.
Vicente Cuartero Serra.
José Crespo Elvira.
Ricardo Cots Rodríguez.
Vicente Costa Campo.
Eduardo Cortijo Rodríguez.
Julían Collado Nova.
Fernando Cerdán Cerdán.
Pedro Cejalva Aparicio.
Ildelfonso Caudet Antofañanzas.
Juan Catalá Prats.
Joaquín Catalá Navarro.
Pascual Castellano Gómez.
Francisco Gascales Martínez.
José Carreño Hernández.
Florencio Cardona Pastor.
Luis Cansino García.
Rogelio Cano Hernández.

INDICE NÚM. 41.—Retirados

Valeriano Viñuelas.—Traslado.
Ramón Torregrosa García.—Idem.
Francisco Durbán Ceballos.
Elo Edo Torrejón.
Francisco Estarlich Ribes.
Cristóbal Félix Mesado.
Francisco Fernández Madrigal.
Domingo Ferrandis Ferrandis.

Juan Ferrer Eibes.
 Vicente Ferri Vedri.
 Crescencio Folgado Mateo.
 Francisco Gadea Grimalt.
 Ramón Galvez Moreno.
 José Gándia Alberola.
 Antonio García González.
 Julián García Galán.
 Juan García García.
 Ramón García Martínez.
 Leopoldo García Medina.
 Lupechino García Molla.
 Rafael Garrigós Font.
 Antonio Ginés Campos.
 Eustasio Gómez Silvestre.
 Joaquín González González.
 Apollinar González López.
 Juan González Rodríguez.
 Manuel González Vera.
 Miguel Guillón Raga.
 Antonio Hernández Fuentes.
 Francisco Ibanco, Pamblanco.
 Tomás Ibáñez García.
 Andrés Ibáñez Valiente.
 Joaquín Jimeno Pérez.
 Andrés Juan Lloréns.
 Cipriano Lara Gil.
 Francisco León Adalid.
 Angel López Laderas.
 Clemente López Ruiz.
 Idefonso Luitán Andrés.
 Juan Luque Delgado.
 Vicente Luz Truquet.
 Fidel Llata Tezanos.
 Antonio Llinares Merelo.
 Vicente Llorís García.
 Francisco Llorís Orts.
 José Vicente Llusar Guinot.

Montepío militar

María Egea Mansilla.
 Luisa Gressés Picó.
 Juana Jiménez Lagrava.
 María Rosa Mompó Jerdá.
 María Rosa Herrera Fuertes.
 Servilia Vidal Sánchez.
 Gabriel Pechán Rubio y esposa.
 Carmen Rodrigo López.
 María Aparicio Sanz.
 Isabel Aznar Sansaloni.
 Virginia Llorente Pastor.

Montepío civil

Florentina Ariza Martínez.—Rehabilitación y Traslado.

Jubilados

Isidoro Herranz López.—Traslado.
 Eduardo Rausell Arrando.

Retirados

Benigno Rodríguez Calderón.—Oficio.

Montepío militar

Isabel López Ortiz.—Oficio.

Valencia, 12 de mayo de 1948.—El Delegado de Hacienda, M. Lozano.
 1.223-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA****NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: «Compañía Española de Plásticos Armados, S. A.» Melchor de Paláu, 149, Barcelona.

Objeto de la industria: Fabricar piezas moldeadas con resinas fenoplásticas y taller para construir los moldes.

Producción anual: 144.000 kilogramos de piezas moldeadas.

Maquinaria: Nacional.
 Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 3.109-O.

Peticionario: Don Rodolfo Carpintier Martínez, Bailén, 232 bis, 2.º, Barcelona.
 Objeto de la industria: Fabricación de termómetros clínicos.

Producción: 4.000 termómetros mensuales.

Maquinaria: Nacional.
 Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 3.110-O.

Peticionaria: Doña Palmira Canal Roset. Afueras, Berga.

Objeto de la industria: Instalación de una fundición de hierro.

Producción: Diez toneladas.
 Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 3.112-O.

Peticionario: Don Juan Coll Colomer, Avenida del Caudillo, 47, Gironella.

Objeto de la industria: Lavado y tefido de ropas usadas.

Producción: Irregular, según los encargos.

Maquinaria: Nacional.
 Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 22 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 3.113-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Gabriel Plans Vila, Real, 584, Mataró.

Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de fabricación de poleas de madera con la instalación de una sierra cinta de un metro.

Producción: No se altera.
 Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
 3.111-O.

BADAJOZ**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Diego Mancha Carrasco.

Domicilio: Guareña.

Lugar de situación de la industria: Manchita.

Objeto: Instalar una industria de molituración de piensos para el ganado.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos,

dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 5 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Luis Coloma.
 3.085-O.

Peticionario: Don José Soldevila Hernández.

Domicilio: Mérida.

Lugar de situación de la industria: Mérida.

Objeto: Instalar una industria de reparaciones mecánicas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 5 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.
 3.088-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA CON IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Don Cirilo García Sánchez.

Domicilio: Badajoz, San Pedro de Alcántara, número 47.

Lugar de situación de la industria: Badajoz, kilómetro 1, carretera de Olivenza.

Objeto: Ampliar una industria de maderero industrial y fábrica de embutidos, trasladada desde Jerez de los Caballeros.

Maquinaria a importar: Un motor «Crossley», de 31 CV., con sus elementos complementarios.

Importe aproximado de la maquinaria a importar: 47.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 27 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.

3.086-O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Emilio Parra López.

Domicilio: Badajoz.

Lugar de situación de la industria: Badajoz, avenida de Joaquín Costa, número 20.

Objeto: Legalizar la instalación de una industria de taller de reparaciones mecánicas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 4 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.
 3.087-O.

CADIZ**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Lloret y Llinares, S. L.—Queipo de Llano, 8, Tarifa.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de conservas y salazones de pescado una engatilladora automática, una rebordeadora para hacer pestañas y un motor eléctrico de 5 H. P.

Producción de la ampliación: Esta ampliación no supone aumento en la producción que actualmente tiene.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Dele-

gación de Industria (plaza de España, número 15).

Cádiz, 11 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.
3.035—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José García Vázquez.—Generalísimo Franco, Puerto Secano.

Objeto de la industria: Instalar un cinematógrafo de verano.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, número 15).

Cádiz, 11 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.
3.034—O.

Peticionario: «Duff Gordon y Compañía S. A.»—Fernán Caballero, 4.—Puerto de Santa María.

Objeto de la Industria: Instalar una fábrica de coñac.

Producción: 80.000 litros de coñac al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de España, número 15).

Cádiz, 11 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Enrique de Castro.
3.033—O.

CASTELLON DE LA PLANA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Freixas e Hijos. Domicilio: Vinaroz, San Francisco, número 92.

Objeto de la ampliación: Instalar 20 telares de espada o garrote y dos urdidores en su fábrica de tejidos.

Producción: Con la ampliación se aumentará la producción en 150.000 metros de tejidos de pañería, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44.

Castellón, 4 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
3.089—O.

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Francisco Canós Alós, en representación de la Sociedad de Riegos San José.

Domicilio: Moncófar, San Antonio, número 15.

Emplazamiento de la industria: Término municipal de Moncófar, partida «Corral Vello».

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica, para el servicio de riego.

Cantidades: 40 KVA. a 10.500/220/127 voltios, y línea de 160 metros de longitud.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la misma en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Castellón, 8 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
3.090—O.

MURCIA

APERTURA CINE

Peticionario: Don José Solera Santero, calle de Andrés Baquero, Murcia.

Objeto de la instalación: Cine de verano, sito en esta capital, plaza de Santa Eulalia.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, ante las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, 1.

Murcia, 13 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.
3.063—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Bartolomé Nicolás Vidal, con residencia en Cuevas de Reillo-Fuente Alamo (Murcia).

Objeto de la misma: Instalar un cinematógrafo de verano e invierno en dicha localidad.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 13 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.
3.065—O.

PALENCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Nazario Aguado Navarro, domiciliado en Palencia, calle Panaderas, número 18.

Objeto de la industria: Fabricación de aglomerados de carbón.

Emplazamiento: Palencia, carretera de Grijota.

Producción: 1.500 toneladas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 15 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
3.066—O.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Alfredo Trébol Hernández.

Objeto de la petición: Construir un ramal de línea trifásica a 3.000 V., de 100 metros de longitud, que tendrá su origen en la subestación de la Sociedad Cantabro Bilbaína, sito en el término de Villanueva de Arriba, y terminará en el transformador de 60 KVA., que se instalará en la cerámica «El León», establecida en el término municipal de Santibañez de la Peña.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 15 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
3.067—O.

Peticionario: Don Nemesio Ruiz Hermandó, como Gerente de la Sociedad «Nemesio y José», S. L., con domicilio en Bilbao, calle Colón de Larreátegui, número 41.

Objeto de la petición: Construir un ramal de línea trifásica a 20.000 V., de 1.000 metros de longitud, que tendrá su origen en la línea que va de Guardo a Santibá-

ñez de la Peña, propiedad de León Industrial, y terminará en el transformador de 40 KVA. que se instalará en las proximidades de Villanueva de Arriba.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 15 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
3.068—O.

Peticionario: Don Demetrio Andrés Hoyos.

Objeto de la petición: Construir un centro de transformación de 10 KVA. en la finca que posee en el término de Villanuriel de Carrato.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 15 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
3.070—O.

Peticionaria: Doña Angeles Espegel, domiciliada en Palencia, travesía del Secretario Vázquez, número 4.

Objeto de la petición: Construir una línea trifásica a 13.200 V., de 2.624 metros de longitud, que tendrá su origen en la general de Valbuena de Pisuegra a la central La Aurora, propiedad de Electra Popular Vallisoletana, y terminará en el transformador de 50 KVA. que se instalará en la finca denominada San Cebrán de Buena Madre, término de Valbuena.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 15 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
3.071—O.

Peticionario: Don Francisco Carvajal Xifré.

Objeto de la petición: Construir un ramal de línea trifásica a 5.000 V., de 58 metros de longitud, que tendrá su origen en la línea que se extiende entre Baltanás y Antigüedad, propiedad de Electra de los Valles, y terminará en el transformador de 25 KVA. que se instalará en el caserío de la finca «Dehesa de Valverde», sito en el término de Antigüedad.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1.

Palencia, 15 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
3.072—O.

SALAMANCA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Interesado: Don Ladislao Gil Cacho. Domicilio: Salamanca, María Auxiliadora, 33.

Objeto: Aumentar la potencia de la subestación de transformación emplazada en término municipal de Tejares, instalando un transformador de 60 KVA. en sustitución de otro de 10 KVA.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, en el reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 15 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Méndez Morillo.

1.236—O.

Interesado: Don Amador Pérez Tabernero.

Domicilio: Las Veguillas (Salamanca).

Objeto: Instalación de una subestación de transformación con potencia de 5 KVA. y un ramal trifásico a 10.000 voltios, derivado de la línea que sirve «Pedro Llen», de 780 metros de longitud, para atender necesidades de la finca denominada «Carrascal del Asno», término municipal de Las Veguillas.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, en el reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 13 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Méndez Morillo.

1.237—O.

Interesado: Don Luis Marcos Marcos.

Domicilio: Valdefuentes de Sangusín.

Objeto: Modificación de la central de reserva y subestación reductora de Valdefuentes, instalando un alternador de 15 KVA. y un transformador de 15 KVA., 15.000/3.000/220/127 V.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, en el reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 13 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Méndez Morillo.

1.238—O.

Interesado: Don Julián Andriño Hernández.

Domicilio: Salamanca, plaza del Poeta Iglesias, número 1.

Objeto: Instalación de una subestación de transformación con potencia de 5 KVA., que se alimentará de la línea a 13.200 V. de Salamanca, Ledesma, para necesidades de la finca denominada «Valhondo», término municipal de Salamanca.

Esta industria empleará maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen convenientes, en el reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Gran Vía, número 1.

Salamanca, 13 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Méndez Morillo.

1.239—O.

TOLEDO

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Vicenta Martín Esperanza, domiciliada en la finca Puerto Albarda, del término de Marjaliza.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria taller mecánico para reparación maquinaria agrícola y automóviles en su finca Puerto Albarda.

Producción: Reparación de maquinaria agrícola y vehículos de motor mecánico.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 14 de enero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.

3.032—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Leonardo Gómez Muñoz, domiciliado en Navahermosa, calle Huertos, núm. 2.

Emplazamiento de la industria que se desea ampliar: Término municipal de Hontanar, en el río Cedena.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de «Molino de piensos a represa», sito en el río Cedena, a molino maquillero, con la instalación de limpia deschunadora y cedazo cerneror.

Capacidad de producción: Ochocientos kilogramos de harina de trigo en ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 16 de enero de 1948.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.

3.031—O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Montesa Espirós.

Domicilio: Cuart de Poblet, calle San Onofre, 1.

Objeto de la ampliación: Aumentar la capacidad del horno, sistema «Offman», en 15 metros cúbicos.

Producción: 2.000.000 de ladrillos macizos de 22,5 por 25 por 5 cm.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 1 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.074—O.

Peticionario: Hijos de Jaime Badia Bru, S. L.

Domicilio: Valencia, travesía Mascota, números 1 y 3.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de muebles un torno para desenrollar madera en chapas de 1,90 metros, una aserruchadora, cuatro cizallas manuales y un grupo electrógeno de 40/50 H. P.

Producción: 110 comedores, 148 dormitorios, 74 despachos, 77 piezas sueltas anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 5 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.075—O.

Peticionario: Talleres Sauz.
Domicilio: Valencia, avenida Puerto, 267 y 269.

Objeto: Ampliar su producción con la construcción de casas prefabricadas.

Producción: 50 viviendas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 4 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.077—O.

Peticionario: Don José Fafecas Plífol.
Domicilio: Calle Pie de la Cruz, 10, Valencia.

Objeto de la ampliación: Fabricación de bicarbonato amónico en su industria de fabricación de insecticidas.

Producción: 9.000 kilogramos mensuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 7 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.082—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Hilaturas Navarro. Cabedo, S. A.

Domicilio: Valencia, calle Félix Pizcueta, 21.

Objeto: Instalar en su industria de hilados, trenzados y tejidos de yute varias máquinas de procedencia extranjera en sustitución de maquinaria equivalente.

Maquinaria que se solicita importar: Un abruidor de balas. Un aparato de mezclar y de engrase de lluvia fina. Una balanza a disco indicador. Extendedora de yute especial. Una carda basta de yute. Dos cardas finas de yute. Un primer manual. Un segundo manual. Dos manuales finos. Seis máquinas hiladoras con cambio automático. Dos máquinas hiladoras con cambio automático.

Valor total de la maquinaria: Pesetas 1.691.910.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 7.

Valencia, 4 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.076—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Julio Baviera Miquel.
Domicilio: Torrente, calle Gómez Ferrer, 37.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de mostos concentrados de uva, naranja, algarroba, etc.

Producción: 300.000 kilogramos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 7 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.078—O.

Peticionario: Don Mariano Garcés Sausor.

Domicilio: Valencia, calle Bailén, 28.

Objeto de la industria: Fabricación de básculas, balanzas, pesas, medidas, cajas de caudales y similares.

Producción anual, por valor de pesetas 350.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 7 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.079—O.

Peticionario: «Plexi», S. A.

Domicilio: Calle Moratín, 21, Valencia.

Objeto de la industria: Fabricación de resinas metacrilicas.

Producción: 2.000 kilogramos mensuales en sus distintas formas comerciales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 7 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.080—O.

Peticionario: Don Juan Martín Edo. Domicilio: Calle David Alemany, número 15, Bétera.

Objeto de la industria: Instalar un cinematógrafo en Bétera.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 7 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.

3.081—O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA VIGO

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Victorio González Collazo, Vigo, avenida de Sanjurjo Badia, número 214.

Objeto del expediente: Instalación de una caseta de transformación de 35 KW. de potencia, tensión 10.000 voltios de entrada y 275/150 de salida, en terrenos de su aserradero en la avenida de Sanjurjo Badia, número 214, y para uso exclusivo de dicha industria.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria (Alfonso XIII, núm. 10, 1.º, Vigo), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Vigo, 3 de mayo de 1948.—El Ingeniero Subdelegado (ilegible).

3.093—O.

DISTRITOS MINEBOS

MADRID

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Madrid, hace saber que han sido solicitados los permisos de investigación que se relacionan.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que si

alguna persona tiene que oponerse a los anteriores expedientes mineros, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Madrid, 21 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, F. Lacazette.

1.233-O.

Relación que se cita

Número	Nombre	Mineral	Has.	Término	Fecha publicación B. O. provincia
1.642	«Santa Catalina»	Sales alcalinas	10	Villaverde y otros	16-4-1948
1.638	«San Rafael»	Feldespatos	21	Colmenarejo	16-4-1948
1.637	«Nuestra Señora de la Almudena»	Fluorita	30	Colmenar del Arroyo	19-4-1948
1.630	«San Juan»	Sepiolita	60	Vallecas	19-4-1948

BARCELONA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero, hace saber: Se han solicitado en esta Jefatura los siguientes permisos de investigación que se relacionan.

Lo que se publica para que en el plazo

de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en la Jefatura de este Distrito (rambla de Cataluña, 16).

Barcelona, 21 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Santiago Echevarria.

1.229-O.

Relación que se cita

Núm.	NOMBRE	Mineral	Pertenencias	Término municipal	Fecha publicación B. O. provincia
2.807	«San Fernando»	Cuarzo	10	Paláu Sabardera	24-2-1948
3.347	«Bima»	Cinc y fluorina	20	Montornés	1-3-1943
1.675	«Choco»	Hierro	30	Gandesa	18-11-1947
1.679	«Monte Sagrado»	Idem	34	Pinell y Gandesa	27-3-1943

JAEN

Se hace saber, que se han declarado admitidas definitivamente las solicitudes de permisos de investigación mineral que se relacionan.

Y que habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de abril de 1948, núm. 78, y estando expuestos los edictos en la Alcaldía respectiva y en

estas oficinas, con todos los detalles de su designación, y durante un plazo de treinta días naturales, los que se crean perjudicados, pueden presentar sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero, según se determina en el artículo 12 de la Ley vigente.

Jaén, 6 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Silverio Mäestre.

1.230-O.

Relación que se cita

Núm.	NOMBRE	Término	Mineral	Has.
14.513	«El Tamujo»	Baños	Plomo	20
14.514	«San José Montaña»	Andújar	Cobre	62
14.515	«A. a Santa Juana»	La Carolina	Plomo	60
14.516	«Sebastianito»	Santa Elena	Plomo	27
14.519	«La Ilusión»	La Carolina	Plomo	20
14.520	«San José»	Andújar	Hierro	18
14.521	«La Perla»	Jaén	Hierro	20
14.522	«Estrella»	Jaén	Hierro	44
14.523	«La Esperanza»	Torredelcampo	Hierro	16
14.524	«A. Virgen Montserrat»	Andújar	Cobre	55
14.525	«Manuel Ramón»	Alcaudete	Hierro	24
14.526	«Emilia 2.ª»	La Carolina	Plomo	29
14.527	«San Antonio»	Andújar	Cobre	100
14.528	«A. El Tamujo»	Baños	Plomo	21
14.529	«Las Palomas»	Ubeda	Ocre	16
14.530	«La Esperanza»	Fta. de Martos	Cuarzo	25

PALENCIA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Se han solicitado en esta Jefatura los permisos de investigación que se relacionan.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en cumplimiento de lo que determinan los artículos 12 de la Ley de Minas y 42 del Reglamento ge-

neral para el Régimen de la Minería vigentes, para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar sus oposiciones en la Jefatura de este Distrito Minero de Palencia los que se consideren perjudicados.

Palencia, 17 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Víctor M. Gómez Izquierdo.

1.231-O.

Relación que se cita

Núm.	Nombre	Mineral	Has.	Término	Fecha publicación B. O. provincia
3.510	«Ana María»	Lignito	115	Hontoria del Pinar (Burgos)	17-3-1948
3.508	«A. a San José»	Idem	104	Rebollo de la Torre (Burgos)	17-3-1948

VALENCIA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber:

Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas.

Lo que se hace público a fin de que si

alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Madrid, 29 de abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Luis Cerezo.
1.207-O.

Relación que se cita

Núm. del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Has.	Término municipal	PUBLICACIÓN EN EL «B. O.» DE LA PROVINCIA	
					Núm.	Fecha
PROVINCIA DE VALENCIA						
1.649	«María José»	Cuarzó	20	Paterna	262	6-11-47
1.671	Primera ampliación a la mina «Carmen»	Caolín	78	Titaguas-Alpuente	53	2- 3-48
1.672	«San Diego»	Idem	45	Játiva-Novelé	97	24- 4-48
1.673	«Elisa»	Idem	99	Domeño	70	23- 3-48
1.675	«Nuestra Señora del Medio»	Idem	25	Utiel	96	23- 4-48
1.676	«Valencia»	Idem	26	Villar del Arzobispo	75	30- 3-48
1.677	«Mari-Nieves»	Idem	20	Manises	72	24- 3-48
1.678	Esperanza	Idem	39	Higuerales	99	27- 4-48
1.679	«Constancia»	Idem	21	Andilla e Higuerales	95	22- 4-48
1.680	«Rosarín»	Idem	72	Higuerales	77	1- 4-48
1.682	«Alma Sola»	Idem	120	Benagéber	98	26- 4-48
PROVINCIA DE ALICANTE						
2.237	«Cordero»	Fosfato calizo	21	Teulada	174	6- 8-47
2.238	«San Juan»	Ocre	22	Muchamiel-S. Vicente	48	27- 2-48
2.239	«San Joaquín»	Idem	73	Idem id.	48	27- 2-48

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE SANTANDER

Concursos.—Carreteras

La Jefatura de Obras Públicas de Santander anuncia un concurso para la adjudicación del estajo núm. 1, de doscientas mil (200.000) pesetas, prorrogable a otros sucesivos, hasta el total del presupuesto aprobado de seis millones setenta y ocho mil trescientas noventa pesetas con noventa y un céntimos (6.078.390,91), para la ejecución de las obras de «Terminación del trozo segundo de la variante entre puntos kilométricos antiguos, 330,408 y 343,076, de la carretera de Burgos a Santander», con arreglo a la distribución de créditos por anualidades que figuró en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 4 de mayo de 1948.

Las condiciones del concurso se especificarán en el pliego de condiciones particulares, que estará a disposición de quien desee concursar, en el plazo de presentación de proposiciones que a continuación se fija, en las oficinas de la Jefatura, calle de Juan de Herrera, núm. 16, Santander.

El plazo de presentación de proposiciones en el lugar ordenado, expira el día 10 de junio, a las trece horas.

La apertura de proposiciones será pública y se efectuará ante Notario al día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de las mismas, o sea el día 11 de junio de 1948, a las doce horas, en el domicilio citado.

Santander, 17 de mayo de 1948.—El Ingeniero Jefe, Pedro de Ansorena.
818—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS EBRO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Nicolás Fernández Bacaicoa y don José Ajona.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Ciento cuarenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Egea.

Términos municipales en que radicarán las obras: Legaria (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposi-

ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, núm. 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 4 de mayo de 1948.—El Ingeniero Director adjunto, F. Fernández.
1.241-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 14 de junio de 1947, falleció en la embarcación «Nuestra Señora de la Virgen del Pilar» el obrero Rafael Germán Piedecausa Sempere, de dieciocho años de edad, natural de Santa Pola (Alicante), hijo de Francisco y Rosarín, domiciliado en la calle de San Antonio, 6, Santa Pola (Alicante), que trabajaba al servicio del armador de la embarcación «Nuestra Señora de la Virgen del Pilar».

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 26 de septiembre de 1947, falleció en Cartaya (Huelva) el obrero José Núñez Pérez, de veinticinco años de edad, natural de Cartaya (Huelva), hijo de Francisco y de María Consolación, domiciliado en General Franco, sin número, Cartaya (Huelva), que trabajaba al servicio de Manuel Tomé Pérez.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 21 de enero de 1948, falleció en Barcelona el obrero José Calmet Mitjans, de cincuenta y un años de edad, natural de Cardona (Barcelona), hijo de Ramón y de Angela, domiciliado en la calle de Urgel, 26, 1.ª, 1.ª, Barcelona, que trabajaba al servicio de Pla y Bofill, constructores de obras.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 29 de noviembre de 1947, falleció en Barcelona el obrero José Fernández Serrano, de cuarenta años de edad, natural de Beas de Segura (Jaén), hijo de Marcelino y de Ramona, que trabajaba al servicio de José Gracia Feler.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 6 de febrero de 1948, falleció en Andorra (Teruel) el obrero Daniel Alquezar Galve, de veintinueve años de edad, natural de Andorra (Teruel), hijo de Manuel y de Francisca, domiciliado en la calle del Pilar, 12, Andorra (Teruel), que trabajaba al servicio de «Cloratita, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 1948.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

CONSTRUCCIONES RURALES Y URBANAS. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de junio próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en el domicilio provisional, calle de Los Madrazo, número 15, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1947.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que acrediten ser propietarios con dos meses de anticipación, como mínimo, a la fecha de convocatoria, de veinticinco acciones. En los casos de menor capital pueden agruparse varios accionistas y delegar en uno de ellos.

Las tarjetas de asistencia se expedirán por la Sociedad hasta el día 1.º de junio próximo.

Madrid, 19 de mayo de 1948.
3.121—P.

«OMNIA», SOCIEDAD ANONIMA ESPANOLA

Compañía de Seguros Oficial del Real Automóvil Club de España

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión de fecha 17 del actual, acordó convocar a los señores accionistas con derecho de asistencia, a Junta general ordinaria para el examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1947, que deberá celebrarse el día 11 de junio próximo, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las cinco y media en segunda, en el domicilio de la Sociedad, avenida del Generalísimo, núm. 1.

Las acciones o sus resguardos serán depositados en esta Sociedad con siete días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1948.—El Consejero Secretario, Francisco Martínez-Fresneda.
3.128—P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 27 de abril próximo pasado, se ha celebrado en este Banco en el día de hoy el sorteo para amortización de Cédulas hipotecarias 4.50 por 100, serie B, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a la numeración que se indica en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes, desde 1.º de agosto próximo, en las oficinas de esta Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, núm. 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esta misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

1.321 a	30	88.181	a	90	186.091	a	100	284.631	a	40	391.241	a	50	519.511	a	20	655.391	a	400	821.741	a	50
1.711	20	89.891		900	186.911		20	286.621		30	391.901		10	520.611		20	656.011		20	821.821		30
2.161	70	92.191		200	187.121		30	287.701		10	392.371		80	520.641		50	656.211		20	824.011		20
2.391	400	92.821		30	191.971		80	288.071		80	349.011		20	521.631		40	656.651		60	824.681		90
7.661	70	93.351		60	193.091		100	291.611		20	396.371		80	522.801		10	659.021		30	825.191		200
8.321	30	97.461		70	193.491		500	291.751		60	398.191		200	524.971		75	659.241		50	828.241		50
11.771	80	101.471		80	193.581		90	296.271		80	402.071		80	524.985		90	659.381		90	829.821		30
12.671	80	106.111		20	194.501		10	296.711		20	406.551		60	525.091		100	661.201		10	831.091		100
13.201	10	107.981		90	194.651		60	297.171		80	406.831		40	525.861		70	670.481		90	843.431		40
13.941	50	108.001		10	196.681		90	298.371		80	407.571		80	526.361		70	674.241		50	844.051		60
15.291	300	108.151		60	197.801		10	299.061		70	409.062		70	532.261		70	674.331		40	847.601		10
16.411	20	108.361		70	201.271		80	300.611		20	409.471		80	537.821		30	675.621		30	847.901		10
16.911	20	113.441		50	202.451		60	302.721		30	411.161		70	538.241		50	678.721		30	848.091		100
16.981	90	114.161		70	204.931		40	305.191		200	411.311		20	539.301		10	679.011		20	848.121		30
17.681	90	115.741		50	206.281		90	306.381		90	414.951		60	541.791		800	685.381		90	856.381		70
19.871	80	116.221		30	209.121		30	306.491		500	415.161		70	543.351		60	686.861		70	858.021		30
20.601	10	117.361		70	209.851		60	307.921		30	419.311		20	544.031		40	692.391		400	859.021		30
21.661	70	118.181		90	214.141		50	309.291		300	420.251		60	545.081		90	693.511		20	860.321		30
23.501	10	120.691		700	210.751		60	310.631		40	421.061		70	545.301		10	694.091		100	864.591		600
24.721	30	120.801		10	213.141		50	310.911		20	421.091		100	546.811		20	696.321		30	864.961		70
25.501	10	120.921		30	215.031		40	313.421		30	421.101		10	547.861		70	697.121		30	867.851		60
26.301	10	121.181		90	216.141		50	313.451		60	424.811		20	550.991		551.000	699.171		80	867.951		60
27.661	70	121.261		70	216.741		50	313.991		314.000	425.831		40	551.231		40	699.411		20	871.301		10
28.781	90	122.231		40	218.221		30	315.851		60	429.181		90	557.031		40	700.481		90	873.071		80
31.911	20	122.411		20	218.241		50	316.451		60	431.121		30	558.561		70	701.151		60	882.581		90
31.991	32.000	122.771		80	219.471		30	317.111		20	432.081		90	558.811		20	703.951		60	883.031		40
33.091	100	127.941		50	220.341		50	321.511		20	432.181		90	565.231		40	705.871		80	883.821		30
35.871	80	130.461		70	222.811		20	322.951		60	434.321		70	565.881		90	706.471		80	884.851		60
36.331	40	131.871		80	224.321		30	323.081		90	439.801		10	566.541		50	710.501		10	885.741		50
39.431	40	132.401		10	225.551		60	324.361		70	439.881		90	567.321		30	714.741		50	885.771		30
39.441	50	133.931		40	227.571		80	325.791		800	442.041		50	569.171		80	717.241		50	893.561		70
40.811	20	134.141		50	227.821		30	327.001		10	442.411		20	570.591		600	718.961		70	893.721		30
41.871	80	134.921		30	228.161		70	327.041		50	443.951		60	570.601		10	722.311		20	896.561		70
42.501	10	135.061		70	228.601		10	328.061		70	444.521		30	571.311		20	722.921		30	897.991		898.000
43.351	60	138.761		70	229.441		50	329.491		500	446.941		50	571.881		90	723.951		60	904.331		40
44.231	40	139.441		50	230.101		10	334.101		10	447.221		30	575.021		30	730.031		40	904.811		20
46.441	40	140.341		50	237.241		50	334.871		80	449.331		40	575.701		10	740.481		90	907.181		90
47.961	70	142.421		30	237.429		30	337.041		50	450.911		20	575.811		20	741.081		90	910.041		50
48.821	30	145.641		50	238.501		10	337.451		60	452.391		400	579.601		10	741.091		100	912.861		70
49.721	30	145.671		80	239.581		90	337.571		80	457.431		400	579.941		50	742.161		70	918.021		30
50.571	80	145.691		700	242.511		20	337.961		70	457.901		10	580.081		90	744.991		745.000	919.641		50
50.801	10	147.721		30	242.541		50	337.971		80	459.111		20	581.861		70	745.281		90	921.661		70
50.881	90	148.261		70	243.291		300	341.661		70	459.621		30	583.281		90	746.491		500	923.621		30
51.111	20	148.681		90	244.271		80	344.051		60	461.591		600	587.021		30	746.931		40	929.291		300
51.341	50	148.811		20	245.341		50	345.781		90	463.231		40	587.231		40	748.781		90	929.991		930.000
51.501	10	149.651		60	245.431		40	346.671		80	464.811		20	596.331		40	749.391		400	934.131		40
53.061	70	150.181		90	245.731		40	349.911		40	465.731		40	596.761		70	751.891		900	938.291		300
53.201	10	151.021		30	247.491		500	350.441		50	466.781		90	660.661		70	752.411		20	941.351		60
54.571	80	151.821		30	250.841		30	353.021		30	467.861		70	660.971		80	753.261		70	942.231		40
54.951	60	153.031		40	254.711		20	355.041		50	469.281		90	602.931		40	755.121		30	949.191		200
58.541	50	153.271		80	255.071		80	355.801		10	469.301		10	608.141		20	761.951		60	949.811		20
58.921	30	154.461		70	255.231		70	356.161		70	473.481		90	612.521		30	763.051		60	950.181		90
59.251	60	159.071		80	255.491		500	357.701		10	477.541		10	613.701		10	766.771		60	955.251		80
61.371	80	160.211		20	256.751		60	362.041		50	478.801		10	615.971		80	767.641		50	957.671		80
62.471	80	160.921		30	259.951		66	363.101		10	481.021		30	617.161		70	774.361		70	960.421		30
65.411	20	161.751		60	263.591		600	363.181		90	481.191		200	617.561		70	774.581		90	961.681		90
65.541	50	162.201		10	267.131		20	363.611		20	481.602		10	619.551								

ta general ordinaria, que se celebrará a las seis de la tarde del día 31 de mayo del corriente año, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1947.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Varios.

Madrid, 20 de mayo de 1948.—El Secretario del Consejo de Administración.

3.134—P.

«ESPAÑA, S. A.» COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 22 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria correspondiente al año de 1947, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con el fin de aprobar la Memoria, balance y cuentas de dicho año y demás acuerdos propuestos, así como la gestión del Consejo durante el mismo.

Madrid, 13 de mayo de 1948.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Excmo. Sr. Conde de Limpias:

3.101—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

RELACION DE LOS PLEITOS INCOADOS ANTE LAS SALAS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Pleito número 2.244, señor G. Besada.—Entidad mercantil «Jalibert y Compañía», contra acuerdo del T. E. A. Central de 24 de febrero de 1948, confirmatorio del fallo de la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el expediente número 209 de 1946, partida 629 bis, declaración número 10.946 de 1946.

Pleito número 2.223, señor Cayás.—Don Celso Joaniquet y Pons contra Orden expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 29 de enero de 1948, sobre expropiación.

Pleito número 2.236.—Don Salvador Nocetti Arjona contra acuerdo del T. E. A. Central de 12 de marzo de 1948, sobre liquidación de contribución de la renta, correspondiente al año 1944.

Pleito número 2.242, señor Caro.—Material Móvil y Construcciones, antiguos talleres Cardé y Escoriaza, S. A., contra fallo del T. E. A. Central de 27 de julio de 1946, confirmatorio del de la Junta Arbitral de la Aduana de Irún, sobre un trolebús.

Pleito número 15.925, señor G. Besada. Doña Dolores Rubio Allaga e hijos contra acuerdo del T. E. A. Central de 10 de diciembre de 1935, sobre haber de retiro de su fallecido esposo y padre, como Cabo de Fogoneros de la Armada.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en éstos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 13 de mayo de 1948.—El Secretario Decano, P. S. (ilegible).

1.227—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO.—CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El Juzgado de Primera Instancia número doce de esta capital, en providencia de este día, dictada en juicio declarativo de menor cuantía instado por don José López Rodríguez contra doña Antonia Gómez Fernández y otros y los herederos y desconocidos causahabientes de don Nemesio Fernández Gómez, sobre declaración de extinción de deuda y otros extremos, se ha acordado hacer un segundo emplazamiento a los citados herederos y desconocidos causahabientes del señor Fernández Gómez para que en término de quinto día, a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezcan en autos personándose en forma, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y serán declarados en rebeldía, significándoles que las copias simples de la demanda y documentos obran en Secretaría a su disposición.

A los fines expresados, se expide el presente en Madrid a once de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Luis de Gasque.

3.094-A. J.

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número 14 de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario que se tramitan a nombre de doña Concepción Gómez Malluguiza y otros, contra don Jerónimo González Añonso, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días por lo menos y precio de cuatrocientos cincuenta mil pesetas, la finca hipotecada, que es:

«Parcela de terreno, situada en esta capital, con fachada a la calle de Cea Bermúdez, formando un cuadrilátero irregular con una extensión de cuatrocientos ochenta y cinco metros con diez centímetros cuadrados, equivalentes a seis mil doscientos cuarenta y ocho pies cuadrados y ocho décimas de otro. Linda: por Norte o fachada, con la calle de Cea Bermúdez; Poniente o derecha entrando, con la casa número setenta y ocho de la calle de Andrés Mellado, con vuelta a la casa de Cea Bermúdez; Mediodía; o fondo, con la casa número setenta y seis de la calle de Andrés Mellado, y por Levante o izquierda con parcela que adquirió don Fernando García Alcañiz Mandin.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día uno de julio próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia, con expresión de que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, del precio. Que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabili-

dad de los mismos, sin destinarse a su extinción o precio del remate.

Madrid, diecinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Manuel Comellas.

3.138—A. J.

FUENTE DE CANTOS

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por virtud de la presente, que se expide en cumplimiento a lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en juicio de mayor cuantía, promovido en nombre de doña Primitiva Teresa y don Francisco Carrascal Espino, contra doña Primitiva Carrascal Espino y otros, sobre entrega de finca urbana, otorgamiento de escritura y otros extremos, y a tenor de lo mandado en el artículo quinientos veintiocho de la Ley Procesal Civil, se emplaza por segunda vez a los demandados, doña Luisa Carrascal Espino y su esposo, don José Tovar Endérica, así como a los hijos de estos, Francisco, Felipe Aurora, Teresa Aurora, Amparo, Felipe, Luis Concepción, José Juan, Fernando y María Luisa Tovar Carrascal, cuyos domicilios se ignoran, para que en el término de cinco días improrrogable comparezcan en mencionados autos, personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los dichos demandados, expido la presente en Fuente de Cantos a once de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario, Aualberto Villanueva.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Juan García Murga Vazquez.

3.061-A. J.

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

Cumpliendo el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que se tramita expediente sobre declaración de ausencia de Dostico Arias Martínez, de cuarenta y seis años, hijo de Constantino y Pilar, natural de Rabada (Lugo), y que desde Puentes (La Coruña), donde vivía, se marchó para Cuba en 1926.

Santa Marta de Ortigueira, 23 de abril de 1948.—El Juez de Primera Instancia, Ramón Astray.—Ante mí, Manuel R. Salas.

3.115—A. J.

1.ª 22-5-948

Cumpliendo el artículo 2.042 de la Ley Procesal civil, se hace saber que en este Juzgado se tramita expediente de fallecimiento de Germán y Gil Martínez García, hijos de Francisco y Matilde, quienes desde su vecindad, Montojó (Cedeira), se ausentaron para Cuba en 1898 y 1902, respectivamente, ignorándose su paradero.

Santa Marta de Ortigueira, 31 de diciembre de 1947.—El Juez de Primera Instancia, Luciano Blanco.—Ante mí, Manuel R. Salas.

3.114—A. J.

1.ª 22-5-948

VILLARCAYO

EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Villarcayo hace saber: Que en este Juzgado se tramita a instancia de doña Valentina Peña Pereda expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, Bibiano Peña Ruiz, que se ausentó de Hornillalatorre en el año de 1929 con dirección a América, sin haberse tenido noticia alguna del mismo.

Lo que se publica a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Villarcayo, 31 de diciembre de 1947.—El Juez (ilegible).—El Secretario judicial (ilegible).

2.462—A. J.

2.ª 22-5-948